ACTA No. 34 .En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 11:08 horas del día martes 23 de marzo del año 2017, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la trigésima cuarta sesión de ayuntamiento con carácter de ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, C. Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez, Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.; 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día., 3.- Lectura del acta anterior.; 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017.; 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir el acuerdo para obtención del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) 2017.; 6.-. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Coordinación para establecer las bases de su relación en materia de prevención y combate de incendios forestales, de acuerdo al Programa Regional de protección contra incendios.; 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de presupuesto para otorgar las becas a los estudiantes de educación media superior y superior que radican fuera del municipio.; 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Minuta de Decreto No. 26310/LXI/17.; 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de instalar una Unidad Básica de Rehabilitación en las instalaciones del DIF San Sebastián del Oeste.; 10.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de firmar los instrumentos legales para la obtención de Recursos del Fondo Proyectos 2/5 de Desarrollo Regional 2017; 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ejercer recursos para la elaboración de un proyecto ejecutivo; 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ejercer recursos para la elaboración de un estudio geotécnico; 13.- Asuntos 

**PUNTO No. 5.-** Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día en el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas, presenta al pleno la propuesta para suscribir los acuerdos para la obtención de los recursos del programa "Fondo Común Concursable Para la Infraestructura" (FOCOCI, 2017), el cual fue discutido y analizado por los regidores, aprobando por unanimidad los siguientes:-

Mejondro Corriller C. Anaghing a conjuntor of 2006

## - ACUERDOS - - - - - - - - - -

EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO DE INGRESO PRINCIPAL A SAN SEBASTIÁN DEL OESTE (01 Km.) \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).------

PUNTO No. 6.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día en el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas, presenta al pleno la propuesta para suscribir el Convenio de Coordinación para establecer las bases de su relación en materia de prevención y combate de incendios forestales, de acuerdo al Programa Regional de protección contra incendios el cual fue discutido y analizado por los regidores, aprobando por unanimidad los siguientes: - - -

**PUNTO No. 7.-** En este punto el Presidente Municipal Jesús Damián Vázquez Barajas presenta al pleno la propuesta de presupuesto para otorgar las becas a los estudiantes de educación media superior y superior que radican fuera del municipio y el padrón de estudiantes beneficiados con este programa "Tu Educación Nos Mueve", cediendo el uso de la voz a la C. Mónica Fregozo Ruíz, Directora de Educación, para exponer al pleno el contenido del presupuesto y el padrón de beneficiados para programa municipal de becas, el cual fue discutido y analizado por los regidores a la cual solicitaron realizar ciertos ajustes, aprobando por

medifered tope?

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el Presupuesto por la cantidad de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.M.) para la entrega de becas para estudiantes de educación media superior y superior, como parte del programa "Tu Educación Nos SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el padrón de estudiantes beneficiados por este programa municipal de apoyo a la educación mismo que se adjunta como anexo 2 al final de la presente acta - - - - - - - -. PUNTO No. 8.- Dando continuidad con el orden del día el Presidente municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas, entrega a cada uno de los regidores EL EXPEDIENTE DE LA MINUTA DE DECRETO NO. 26310/LXI/17 QUE DEROGA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. DEL DECRETO NÚMERO 25886/LXI/16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. POR LO QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PLENO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:----------- ACUERDO-----ÚNICO.- En uso de la voz, el Presidente Municipal, hace del conocimiento de la Asamblea de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio expedido por H. Congreso del Estado de Jalisco, firmado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso de Jalisco, se notifica que fue aprobada reforma al artículo transitorio de la Constitución Política del Estado de Jalisco quedando en los siguientes términos: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Texto actual Texto propuesto SEGUNDO. El Congreso del Estado SEGUNDO. Derogado. dispondrá de un plazo de cuatro meses posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, para aprobar una minuta de reforma constitucional complementaria en anticorrupción relativas a fiscalización superior, responsabilidades y justicia administrativa, para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **TRANSITORIO** ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Por lo anterior, pongo a su amable consideración el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir ACTO CONTINUO, Y UNA VEZ DELIBERADO POR LA ASAMBLEA EL 🕏 CONTENIDO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES ANTES CITADAS, SON APROBADAS DE MANERA UNÁNIME POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. ------PUNTO No. 9.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Aurora Ponce Peña, Directora del Sistema DIF Municipal de San Sebastián expuso al pleno del

ayuntamiento la oportunidad y a su vez la necesidad de instalar una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en el Municipio, que servirá para apoyar a personas desde recién nacidos para estimulación temprana,

personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores, entre otros beneficios. Después del respectivo análisis y discusión del presente punto, pleno aprueba por unanimidad los siguientes: ------------ ACUERDOS-----PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento autoriza la instalación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en la planta baja de las instalaciones del DIF municipal de San Sebastián del Oeste. - - - - - - -SEGUNDO: Las adecuaciones al inmueble para instalación de dicha unidad serán financiadas por el Fondo de Aportación a la Infraestructura Social (FAIS).------TERCERO: Por su parte el CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil/ Teletón) otorgará todo el equipamiento una vez ya terminada la UBR.----CUARTO: La contratación y pago del personal faltante para el adecuado funcionamiento de dicha Clínica correrá por parte del H. Ayuntamiento.- - -QUINTO: Las oficinas y personal de DIF municipal se encontrarán en la segunda planta del mismo inmueble para atención y seguimiento del desarrollo integral de las familias del municipio.---- de PUNTO No. 10.- Dando continuidad con el orden del día el Presidente municipal C. Jesús Damián Vázquez Barajas, presenta al pleno la propuesta para suscribir los instrumentos jurídicos requeridos para recibir y ejecutar los recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional Después del respectivo análisis y discusión del presente punto, ----- ACUERDOS------PRIMERO.- Se autoriza al municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas. autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.------------MONTO **DISPONIBLE** NOMBRE DE LA OBRA: MONTO SOLICITADO MENOS EL 1.1% **GASTOS ADMON** CONSTRUCCION DE TECHUMBRE BÁSICA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES LA LOCALIDAD \$650,000.00 \$642,850.00 PUEBLITO DE SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO. CONSTRUCCION DF TECHUMBRE BÁSICA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN \$650,000.00 \$642,850.00 JUAN DE ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO. CONSTRUCCION BÁSICA **TECHUMBRE** EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TASAJAL, \$600,000.00 \$593,400.00 MUNICIPIO DE DEL SAN SEBASTIÁN DEL OESTE. JALISCO. REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES. PERIMETRAL CERCADO CONSTRUCCIÓN DE MODULOS \$400,000.00 \$395,600.00

DE BANOS EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES, DEL MUNICIPIO

| DE SAN SEBASTIÁN DEL<br>OESTE, JALISCO   |   |  | 7 0 7  |
|--|---|--|--|
|  |   |  | 60 2   |
| CONSTRUCCIÓN DE PARQUE<br>RECREATIVO EN LA<br>LOCALIDAD DE SOYATAN,<br>DENTRO DEL MUNICIPIO DE<br>SAN SEBASTIÁN DEL OESTE,<br>JALISCO.   | \$650,000.00  | \$642,850.00   | Work show                                    |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO, MODULO DE GRADERÍA EN LA CANCHA DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.  | \$250,000.00  | \$247,250.00   | a Geur                                       |
| REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, CERCADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE MODULOS DE BAÑOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA DELEGACIÓN DE SAN FELIPE DE HIJAR DE LA DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.  | \$800,000.00  | \$791,200.00   | o my cler                                    |
| TOTALES:   | \$4,000,000.00  | \$3,956,000.00<br>MONTO MENOS EL 1.1%  |  |
| Finanzas para que afecte las parti<br>por el monto de las obras referi<br>Acuerdo y que en caso de incump  | idas en el punto Pri<br>Dimiento en la ejecuc   | mero del presente<br>ión de los recursos   | 0  |
| PUNTO No. 11 Para desahogo con el orden del día, el C. Preside ejercer recursos para llevar un presos 00/100 M.N.), una vez ana  | idas en el punto Pri<br>plimiento en la ejecuc<br>es  | mero del presente ión de los recursos  y de conformidad e la propuesta para ara el camino San 00.00 (Cuarenta mil asunto, se aprueba   | 0 767 C                                      |
| por el monto de las obras referi<br>Acuerdo y que en caso de incump<br>federales asignados sean retenida<br>PUNTO No. 11 Para desahogo<br>con el orden del día, el C. Preside<br>ejercer recursos para llevar un p<br>Felipe de Hijar-Cofradía por la can<br>pesos 00/100 M.N.), una vez ana<br>por unanimidad los siguientes: | idas en el punto Priplimiento en la ejecucio.  Di del presento punto, ente Municipal, exponero estidad de hasta \$40,00 lizado y discutido el accumiento Constituciona Autoriza ejercer la cono del H. Ayuntamiento o, autoriza al Presi  | mero del presente ión de los recursos y de conformidad e la propuesta para ara el camino San 00.00 (Cuarenta milasunto, se aprueba cantidad de hasta pago de proyectos o Constitucional de dente Municipal y   | o not Cagoa (>                               |
| por el monto de las obras referi<br>Acuerdo y que en caso de incump<br>federales asignados sean retenida<br>PUNTO No. 11 Para desahogo<br>con el orden del día, el C. Preside<br>ejercer recursos para llevar un p<br>Felipe de Hijar-Cofradía por la can<br>pesos 00/100 M.N.), una vez ana<br>por unanimidad los siguientes: | idas en el punto Priplimiento en la ejecucio.  S  del presento punto, ente Municipal, exponeridad de hasta \$40,000 lizado y discutido el accidente del constituciona Autoriza ejercer la el constituciona Autoriza ejercer la el constituciona Autoriza al Presipal ejercer los recurso del presento punto, y constituciona el presento punto, y constituciona el presento punto, y constituciona el presento punto, y constituciona del unos estudios genite mil pesos 00/1 to, se aprueba po   | mero del presente ión de los recursos  y de conformidad e la propuesta para ara el camino San 20.00 (Cuarenta milasunto, se aprueba cantidad de hasta pago de proyectos o Constitucional de dente Municipal y S le conformidad con la propuesta para otécnicos, por la 200 M.N.), una vez r unanimidad los | orion Organi (> ) 23                         |
| por el monto de las obras referi Acuerdo y que en caso de incump federales asignados sean retenida PUNTO No. 11 Para desahogo con el orden del día, el C. Preside ejercer recursos para llevar un presos 00/100 M.N.), una vez ana por unanimidad los siguientes:  | idas en el punto Priplimiento en la ejecucio.  del presento punto, ente Municipal, exponentidad de hasta \$40,00 lizado y discutido el accuración del H. Ayuntamiento Constituciona Autoriza ejercer la conjunta del H. Ayuntamiento con autoriza al Presipal ejercer los recurso del presento punto, y con el presento punto, y c | mero del presente ión de los recursos  y de conformidad e la propuesta para ara el camino San 20.00 (Cuarenta milasunto, se aprueba cantidad de hasta pago de proyectos o Constitucional de dente Municipal y s  | o sid Oa Gon (? ) representes                |
| por el monto de las obras referi<br>Acuerdo y que en caso de incump<br>federales asignados sean retenida<br>PUNTO No. 11 Para desahogo<br>con el orden del día, el C. Preside<br>ejercer recursos para llevar un p<br>Felipe de Hijar-Cofradía por la can<br>pesos 00/100 M.N.), una vez ana<br>por unanimidad los siguientes: | idas en el punto Priplimiento en la ejecucia.  Di del presento punto, ente Municipal, exponeratidad de hasta \$40,00 lizado y discutido el accuración del H. Ayuntamiento Constituciona Autoriza ejercer la electrica al Presipal ejercer los recurso del presento punto, y ora el presento constituciona de unos estudios genite mil pesos 00/1 to, se aprueba por cuerto constituciona Autoriza ejercer la el po/100 M.N.) para el po/100 M.N.)  | mero del presente ión de los recursos  y de conformidad e la propuesta para ara el camino San 20.00 (Cuarenta mil asunto, se aprueba cantidad de hasta pago de proyectos o Constitucional de dente Municipal y s   | Jande Oakou (S. 2) salvernos abendos abendos |

de la Hacienda municipal ejercer los recursos.-----

## PUNTO No. 13 Asuntos Generales-----

13.1.- El C. Presidente Municipal hace uso de la voz, para informar a los Regidores sobre los avances del recurso proveniente del FONDEN, y que se hizo una visita al Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, quién a su vez le hizo saber que el Puente "La Cofradía" será reparado con dicho fondo; en la misma intervención también dio a conocer los avances en la gestión del Fondo Minero; En otro orden de ideas, dio a conocer que se recibió de parte del Gobierno del Estado una patrulla y uniformes para los elementos de Seguridad ciudadana; Dentro de la intervención, los Regidores le solicitaron que se emplace a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales (San Felipe de Hijar), con el objetivo de que se rindan cuentas y poder emplear ese recurso para adquirir un terreno para construir un cementerio que de el servicio a la Delegación de San Felipe de Hijar.

**13.2.-** En uso de la voz, el Regidor Marco Antonio Gil González, pidió que se verifique y se trabaje en mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal ya que le han llegado quejas al respecto; en otro orden de ideas, solicito se trabaje en las juntas vecinales, para poner en funcionamiento la COMUR.------

**13.4.-** En uso de la voz, el Regidor Camilo Peña Celis preguntó sobre la maquina de cadena, el estado en que se encuentra y el operador, el C. Presidente le responde que sigue averiado y que por el costo de la reparación, es por lo que se ha tardado en ponerla en operación; en otro orden de ideas, hace extensiva la solicitud de los habitantes de la localidad del Carrizo, quienes solicitan se les apoye en la construcción de una cancha escolar; en la misma intervención, vuelve a recordar peticiones que ha hecho con anterioridad, para que se atiendan.-----

13.5.- En uso de la voz, el Regidor Maximiliano Aguirre Gómez hace extensiva la solicitud de apoyo del ejido de Milpillas, para que el H. Ayuntamiento de diésel para la máquina que está rehabilitando caminos en dicha localidad, a lo que el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, le responden que se apoyará con combustible.----

13.6.- En uso de la voz, el Regidor Alejandro González Castro hace extensivo al pleno la solicitud del maestro de la localidad de la Cofradía para que se le apoye con una semana de pago a un albañil, para trabajos de rehabilitación del centro educativo, mismo que es aprobado por el pleno, por lo que se turna la Dirección General de Hacienda Municipal para su atención y seguimiento.------

Operance 5

Algandio Gonzaleze

13.8.- En uso de la voz, la Regidora Felipa Rodríguez Bernal, vuelve a insistir en que no se le ha dado seguimiento a la falta de agua en la localidad del Pueblito de San Pablo, que se ha comunicado con el Director de Servicios Públicos Municipales, y no ha tenido respuesta favorable a su petición.------13.9.- En uso de la voz, el Ing. José Bladimir Arreola Álvarez. Director General de Obra Pública e Infraestructura, hace del conocimiento al pleno de la importancia de modificar el proyecto a ejecutar con los recursos del Fondo de pueblos mágicos, debido a que tendría más impacto en la ciudadanía el Proyecto de Restauración, conservación y Mantenimiento de las 5 tumbas del panteón y mantenimiento del andador interno del monumento; después del análisis y discusión se aprueba por unanimidad. 

No habiendo otro punto que tratar siendo las 13:23 horas del mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

> C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal

> > Página 7 de 8

Alvaro Ibarra C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor C. Camilo Peña Celis Regidor Felipa Rodviguez B C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora C. Alejandro González Castro Regidor C. María Elena Aguirre Trujillo Regidor C. Juan Yáñez Morales Regidor C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora markine have a quing some C. Maximiliano Aguirre Gómez Regidor Lic. Marco Antonio Gil González Regidor C. Elizabeth Guzmán González

Síndico Municipal